EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Miércoles 7 de Marzo de 1894 NUM. 1018

DESDE MADRID

Las empresas

Treinta y cinco mil personas están á punto de morir de hambre en la provincia de Málaga, al decir de un diario de gran circulación, á consecuencia de la culpable tolerancia de nuestras autoridades hacia las empresas de pesca que explotan su industria en forma que destruye la cría y agota el pescado ó lo aleja de las costas.

La misma provincia de Málaga y muchas otras hallarían un remedio eficaz á su presente miseria con el libre cultivo del tabaco. Por desgracia esa libertad no conviene á los intereses de una empresa. Y he aquí por qué los consumidores españoles fuman el odioso Maryland ó el fementido Kentucki, siendo así inconscientes y obligados tributarios de la agricultura norteamericana, en tanto que nuestro agricultor perece de miseria y nuestros carabineros arrancan á millares las plantas de tabaco y el cultivo de la estimada solanácea es considerado poco menos que como crimen de alta traición.

Una buena parte de la provincia de Huelva se ve conducida á artificial esterilidad por efecto de los humos que desprenden las calcinaciones al aire libre de los minerales de cobre. Cierto que existen otros modos de calcinar que no son incompatibles con el cultivo de los campos ni con la respiración de sus moradores. Pero esos procedimientos no convienen por caros á las empresas. Los campesinos pagan la economía con tributo de miseria y enfermedad, y si se les ocurre protestar, son fusilados tan bonita como impunemente.

Los obligacionistas de las empresas ferroviarias, sufren, al igual que las demás, el perjuicio que origina el alza de los cambios. Pero ellos no han de ser como los otros. Por algo tienen como consejeros hombres influyentes. Por algo cuentan con el patronato de Rothschild. Es preciso que los españoles, arruinados, los llevemos á cuestas. Hay que arbitrar una manera de resarcirles, á costa del país, de los quebrantos de su especulación.

Valgan estos ejemplos como muestras de nuestro estado. Vivimos bajo el yuga del capital exótico. España es una alquería arrendada á los de fuera. El suelo sagrado de la pátria es para el exanjero materia explotable. Los verdaderos extranjeros en España vamos siendo los españoles. Nosotros conservamos los que ellos quieren dejarnos de lo nuestro. Comemos lo que á ellos les sobra. Si ellos no quieren, no comemos.

La tirania del capital concentrado es uno de los más fundados reproches que suelen hacerse á la presente organización capitalista. Las grandes empresas acaban con las pequeñas por esa ley dinámica de toda lucha que hace que el pez grande devore al chico. Entregando á los azares de la competencia, el mundo industrial es un vasto campo de batalla donde unos pocos contendientes, cubiertos de acero, degüellan á su sabor á la indefensa muchedumbre de sus adversarios desnudos. Así lo quiere la ley de la naturaleza, por la cual experimentan los economistas tan supersticiosa veneración.

Convertir ese conficto de fuerza en un orden de derecho es la aspiración suprema del socialimo, que no consiste en el fondo sino en llevar al regimén económico la civilización. Natural fué un día el estado de guerra entre los pueblos, y de lucha armada entre los hombres. Natural pareció la esclavitud. Natural fué la venganza privada de las injurias. Natural ha sido en todo tiempo la opresión del débil. Contra estos hechos naturales, el sentimiento de justicia ha creado las instituciones de artificio que se llaman asilos benéficios, policía, tribunales, fuerza pública. Sólo el orden de los intereses se ha emancipado hasta el día de esta influencia civilizadora. Para someterle á ella, los socialistas cuentan oponer á todas las resistencias el poder incontrastable de ser omnipotente que se denomima el Estado.

Si en la lucha entre el grande y el pequeño, el poderoso y el desvalido, tomo parte el Estado por el fuerte contra el débil, contra el oprimido en pro del opresor, ¿qué esperanza de remedio puede quedar al desventurado que tiene enfrente la fuerza del capital y la de las bayonetas? Su tutor se hace su enemigo. La propia institución que debía ser su amparo, colaborada con sus tiranos. La ley del Estado se concierta en su daño con la ley natural.

El Estado consume un socialismo al revés. Da riqueza al rico; completa el despojo del pobre. Aplica el «denle más» que atribuye la leyenda al bienaventurado San Pascual. Procede como si fuese su misión añadir opulencia al opulento, poder al poderoso, flaqueza al débil y miseria al miserable. Y en esta inversión completa de sus funciones y deberes vuelve contra la masa social la fuerza que de ella recibe, convierte en opresión de todos el concurso de cada uno, y obliga al ciudadano á colaborar activamente en la obra de su propio exterminio.

A semejante iniquidad se agrega entre nosotros la nota odiosa del extranjerismo. Diríase que nuestras administraciones son otros tantos sindicatos puestos al servicio del capital exótico. Diríase que nuestros prohombres son otros tantos gerentes de los explotadores de la pátria, Aherrojados unos por la necesidad de los empréstitos engendrada por los excesos de tantas dilapidaciones, impulsados otros por móviles todavía menos confesables, más que los negocios del país parecen nuestros hacendistas gestionar los ajenos. Se ha llegado á temer por el extranjero interviniese nuestra Hacienda. ¿Qué falta hace? Mientras cuente entre los gobernantes indígenas activos y celosos agentes, puede evitar el escándalo de la intervención disfrutando de sus ventajas.

¿Pobre patria de Pelayo y del Cid? He aquí el estado á que te han conducido la inmoralidad, el compadrazgo, el favor, tu propia flaqueza, la dejación de tu derecho, el abandono del poder en manos de osados y locuaces aventureros. Otra vez te has abierto incautamente al cartaginés. ¿Valía la pena de detestar la memeria del legendario D. Opas ó de abominar de los afrancesados de 1808 para acabar entregando las llaves de la patria á estos condes Don Julianes del capital? ¿Valía la pena de pelear siete siglos contra la media luna para entregarse en un día á la dominación oprobiosa de los hijos de Judá? ¿Valía la pena de resistir heroicamente á Napoleón para caer rendida á las plantas de Rosthchild? ¿Valía la pena de rechazar virilmente la dominaciòn del sable para sucumbir después á la tiranía de la usura? ¡Terribles fatalidades de la historia! En odio á la extranjera tiranía perecen los padres en Sagunto, en Numancia, en Zaragoza y en Gerona, se alzan en Covadonga, triunfan en Navas y en Bailén, plantan la Cruz sobre las torres de la Alhambra y humillan al más potente genio militar que han visto las edades. Los hijos ponen en almoneda la indepencia nacional y se dejan adjudicar como esclavos en mercado al mejor postor.

Si no es hora de pelear por la honra, lo es de luchar por existencia. La denominación á que estamos sometidos es más dura que las que nuestros padres sacudieron. No será tan degradante, pero resulta en realidad más ominosa. Porque, en fin, ni fenicios, ni cartagineses, ni griegos, ni romanos, ni godos, ni muslines, ni franceses nos estorbaron el atender á nuestro sustento, en tanto que estos dominadores actuales se llevan nuestro pan y solo respetan en nosotros la libertad de la miseria y la independencia del hambre.

ALFREDO CALDERON.

EL SEÑOR RIBOT EN VALENCIA

Mañana visitará el goberoador civil Sr. Ribot los pueblos de la Ribera del Júcar más perjudicados por el último temporal, con objeto de ver si ha lugar á instruir el expediente de declaración de calamidad pública.

Al Sr. Ribot acompañarán en dicha visita el presidente de la Diputación señor García Berlanga, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Sanchis Pertegás, los diputados provinciales señores Ortizá, Alberola y Montalvá y alguna otra persona.

Los expedicionarios saldrán de Valencia en el tren de las 10'10 de la mañana, dirigiéndose á Sueca.

Desde este punto, y en carruajes preparados al efecto, marcharán á Riola, Fortaleny y Poliñá, regresando por la noche á nuestra ciudad.

CARTA DE MADRID

3 de marzo.

De que suerte el elemento ultramontano y carlista sostiene con empeño su predominio, sin pararse en barras, lo dicen las sesiones celebradas por el claustro universitario para convenir los términos de un informe contestando á una consulta hechá por el ministerio de Fomento.

Nombrada una ponencia compuesta de un catedrático por cada una de las cinco Facultades, esta ponencia presentó un notabilísimo dictámen, cuyas conclusiones eran éstas:

1.° Que ha llegado el momento de cambiar de régimen, dejando que las Universidades se rijan, gobiernen y administren por sí propias, limitando á lo extrictamente preciso su dependencia del Estado y llevando á cabo la transición de uno á otro sistema, con la prudencia que lo delicado del problema reclama.

2.° Que al efecto de la conservación de la disciplina, el poder ejecutivo puede adoptar medidas, tales como el nombramiento de las autoridades académicas á propuesta del claustro ordinario y Juntas de Facultad, la designación de profesores auxiliares y la subdivisión de las clases en secciones á juicio de dichas Juntas y á petición de los profesores respectivos.

3.° Que será inútil toda tentativa encaminada á mantener la disciplina mientras continúen en pie vicios y defectos como el sistema de exámenes, el número desproporcionado de alumnos, el calendario académico y la lamentable confusión de la enseñanza oficial con la privada.

4.° Que si se estima posible atacar el problema de la disciplina, desgajándolo del problema entero que entraña el estado de la enseñanza, y manteniendo íntegro el régimen actual, en las leyes, reglamentos, decretos, reales órdenes y circulares de la Dirrección abundan los medios coercitivos y las sanciones convenientes para el caso.

5.° Que, por último, si esos no se consideran bastantes ni eficaces, el Claustro se refiere á los propuestos por el Consejo universitario y elevados por ese Rectorado al Gobierno, con fecha 10 de julio de 1889.

Basta leer estas concluciones para comprender, que traducidas inmediatamente en leyes, de ellas se siguirían unas Univeraidades dominadas por los ultramontanos y los carlistas, pues en las más de ellas los catedráticos liberales se hallan en notabilísima minoría.

Pues, sin embargo, de tal suerte hicieron aquellos empeño en que las conclusiones no se aprobaran, que sobre discutirlas con proligidad, obligaron á que todas se votaran nominalmente, habiendo habido algunas que para este efecto se dividieron en tres partes.

Los liberales, sin embargo, consiguieron vencer en todas las votaciones, aún cuando por muy pocos de diferencia, á excepción de la cuarta conclusión, que por haberse retirado siete ú ocho liberales, cansados de sesión tan larga, fue por éstos perdida.

Mas como esta cuarta conclusión no varía en un ápice las aspiraciones de la mayoría de los cateráticos siempre resulta que esta mayoría desea que se reconozca la autonomia de las Universidades, limitando su dependencia del Estado á lo extrictamente preciso, dejándolas por consecuencia la facultad de nombrar sus rectores y decanos, los profesores auxiliares, la subdivisión de clases y en suma todo lo preciso é indispensable para que dejen de ser como dependencias del Gobierno, regidas y gobernadas por empleados legos, que como no tienen motivo para estar al tanto de las necesidades de la enseñanza, pinchan y rajan en ella despiadadamente.

Yo no sé el efecto que harán en el ministrerio de Fomento los deseos de la Universidad Central; me figuro desde luego que todo seguirá por las trochas por donde las cosas marchan, más bueno es que se sepa que la mayoría de los catedráticos y aun pudiera decir su casi unanimidad, han protestado con toda energía contra la dependencia en que están de los empleados del ministerio, que viendo en los catedracicos algo como inferiores ó subordinados suyos, los tratan con despego sobrehumano, arrojando sobre ellos una porción de culpas y de responsabilidades que no tienen.

Y á este propósito me conviene notar, que contra las conclusiones aprobadas se presentaron otras sostenidas por un número considerable de catedráticos, que si es cierto iban enderezadas á no reconocer la autonomía universitaria, resultaban no menos radicales en el punto concreto de la protesta contra el actual orden de cosas universitarias, tan allá como las conclusiones aprobadas.

Felipe.

NOTICIAS

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela.

«A las seis y media de la noche de ayer tuvo lugar en la Casa Consistorial una reunión de fabricantes de calzado con asistencia numerosa de operarios.

El Sr. Mercadal como presidente de «El Fomento de la Zapatería» presentó una memoria acerca de la crisis monetaria que atraviesa la Isla de Cuba, y la aflictiva situación que por tal motivo esperimenta la fabricación del calzado en esta ciudad á causa de las grandes existencias aglomeradas y almacenadas en la Habana; opinando que el mal debe atacarse buscando otra salida para la colocación del calzado en nuevos mercados; abundaron en esta opinión muchos de los concurrentes pero mientras esto sucedia y antes de llegar al extremo de verse obligados á cerrar las fábricas y dejar sin trabajo á centenares de familias, eran precisas resoluciones prácticas.

Los operarios con muy buen criterio y acierto manifestaron que dejaban á la consideración de sus maestros la resolución de un asusto de tan palpitante interés ofreciendo conformarse con su acuerdo.

Reunidos después los fabricantes presentes y teniendo en consideración que no todos los establecimientos de calzado se hallaban en idéntica situación acordaron en principio que no dabía rebajarse el precio de las hechuras, pues esto no podría conducir á la disminución del trabajo, sino que mas bien sería un motivo de aumentar la producción, acordando provisionalmente que cada uno en la esfera de sus necesidades disminuyese la fabricación.»

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LINEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «San Francisco» llegó el 17 á Liverpool de Cádiz.

El «Montevideo» llegó el 20 á Veracruz de la Habana.

El «Reina María Cristina» salió el 21 de Coruña para la Habana y Veracruz.

El «Cataluña» llegó el 21 á la Habana de la Península y Puerto Rico.

El «Ciudad de Santander» llegó el 1.° á Barcelona de Cádiz.

El «España» salió el 1.° de Puerto Rico para Santander.

El «Alfonso XII» salió el 3 de las Palmas para Puerto Rico y la Habana.

El «Antonio López» llegó el 3 á Barcelona de Cádiz.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Méjico» llegó el 27 á la Habana de Santiago de Cuba.

El «Panamá» salió el 26 de Nueva York para la Habana.

El «M. L. Villaverde» salió el 28 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Ciudad Condal» llegó el 2 á Veracruz de la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Panay» llegó el 25 á Newcastle de Cádiz.

El «Buenos Aires» salió el 22 de Manila para Singapore y la Península.

El «Isla de Luzón» salió el 28 de Singapore para Manila.

El «Isla de Mindanao» llegó el 1.° á Greenock de Liverpool.

El «Santo Domingo» salió el 2 de Barcelona para Port Said y Manila.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 1.° de Cádiz para Vigo.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El «Ciudad de Cádiz» salió el 2 de Barcelona para Málaga y el Plata.

LINEAS DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «San Agustín» llegó el 16 á Tánger de Cádiz.

El «Rabat» salió el 24 de Cádiz para Mogador.

El «Mogador» salió el 1.° de Tánger para Mazagán.

El «Larache» salió el 1.° de Cadiz para Tánger.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 2 á Cádiz de Tánger.

Telegramas

El Sr. Sagasta y la crisis

Madrid 3.

La ida del Sr. Moret á Cádiz, al encuentro del general Martínez Campos no se juzga conveniente, en el sentido de que sería aplazar la crisis ministerial; y de ser así no dejarían de manifestar su disgusto algunos elementos valiosos de la mayoría que conceptuan imposible que continúe por más tiempo el actual estado de cosas.

En cuanto al Sr. López Puigcerver ha declarado esta noche que él personalmente no iniciará la crisis, y que será incondicionalmente á la disposicion del Sr. Sagasta pronto á obedecer los rasgos, que juzga mandatos, del presidente del Consejo.

De paseo

Madrid 4.

Hoy no ocurre nada en política.

Lo bonancible del tiempo saca á la gente de las tertulias, donde se habla algo de la crisis, sin que se diga algo nuevo.

También el Sr. Sagasta, que se encuentra mejoradísimo, ha salido de paseo, estando buen rato en la Casa de Campo.

Ha tenido el presidente una entrevista con el señor Moret, á la que no se concede importancia. El señor Moret ha dado cuenta sencillamente de unos telegramas insignificantes de nuestro ministro en Tánger, marqués de Potestad Fornari.

El embajador en Madrid

Madrid 3.

La Correspondencia asegura que el general Martinez Campos vendrá directamente de Cádiz á Madrid.

Como en los centros gubernamentales nada se asegura respecto del itinenario de la embajada al regresar, es posible que sea cierta la noticia; creyendo el general Mertinez Campos necesario enterar al Gobierno de los resultados de su mision.

El correo de Puerto Rico

Madrid 3.

Los diputados por los distritos puertorriqueños se han reunido en una de las secciones del Congreso, á fin de tratar del restablecimiento del servicio directo de correos de Santander á Puerto Rico.

La Compañía Trasatlántica pide mil duros por viaje.

En caso de que se resuelva pagará la subvención el Tesoro de la isla.

La aduana marroquí en Melilla

Madrid 4.

Agítase en Melilla la idea de presentar á las Cortes una exposición á fin de que se suprima la embajada marroquí deutro de la plaza, como vejatoria para España.

La crisis ferroviarria

Madrid 3.

La junta general de accionistas de los ferrocarriles del Norte de España, ha consistido en la concesión de poderes amplísimos á su Consejo de Administración, como no tiene ninguna otra Compañía.

Se ha aprobado la Memoria presentada por el Consejo y después ha adoptado la junta los siguientes acuerdos:

Que el Consejo continúe las negociaciones entabladas con el Gobierno, acerca de las reclamaciones anteriormente formuladas. Sobre el alcance de estas negociaciones y las transacciones á que tenga que acudirse, el Consejo no tiene límite ninguno.

Ratificar al Consejo la autorización de crear y emitir obligaciones sobre las líneas de la red del Norte nuevamente construídas ó en construcción, y negociarlas en la forma más conveniente á los intereses de la Compañía, adoptándose á la resolución del 92.

Autorizar al Consejo á enagenar los bienes de toda naturaleza que posea la Compañía, libres de hipoteca.

Suspender temporalmente el sorteo de las obligaciones amortizables en cualquiera de los plazos venideros; y efectuar reembolsos en caso de que se reconozca imposible pagar los intereses de las deudas contraídas.

Como remate de esta especie de dictadura, el Consejo de Administración queda autorizado para adoptar cualquier determinación que conceptúe conveniente á la Compañía, judicial ó extrajudicialmente.

Finalmente el Consejo tiene poderes para abrir las negociaciones que quiera con los acreedores de la Compañía.

Las Cortes

Madrid 3.

En principio, está acordada la convocatoria de las Cortes para el 28 de este mes.

El decreto de convocatorio fijará las tareas parlamentarias, como continuación de la legislatura en suspenso.

Arrieta y Barbieri

Madrid 3.

Por indicación del Sr. Moret, se dispone una velada en el Ateneo, en honor de los Mtros. Arrieta y Barbieri.

Se hablaba de la refundicación de las Academias de las armas especiales en la Academia general militar. Esta noticia está desmentida.

La Juventud Monárquica ha estado en Palacio, á ofrecer sus respetos á la reina regente y á la infanta D.ª Isabel.

Un estafador en el «Abanico»

Madrid 4.

El joven D. Luis de Larroder, fué preso en Alcalá de Hernares y trasladado á la cárcel-modelo de Madrid.

A este sujeto se referían los sueltos misteriosos de la presa sobre malversación de caudales de un título, que es el duque de San Fernando. El Sr. de Larroder pertenece á la nobleza, cuyo cuerpo colegiado le ha expulsado.

Estaba relacionado con la mejor sociedad, y tenía poderes para administrar bienes, llegando á disponer de un depósito que se hace ascender á más de cien mil duros, que son los que ha estafado

El tratado definitivo

Madrid 4.

No se ha confirmado que regrese el general Martínez Campos.

Nuestro embajador tuvo una conferencia con El Garnit el 27 y otra el 28 febrero.

Créese que se llegó entonces á un arreglo definitivo sobre el litigio pendiente, inclusa la indemnización, fijada en cuatro millones de duros.

En la redacción del tratado hay que invertir tres días, de manera que la embajada no habrá concluído su misión hasta hoy ó mañana.

La voladura del «Cabo Machichaco»

Madrid 4.

Nada se ha resuelto todavía sobre el proyecto de volar los restos del vapor «Cabo Machichaco» sumergido en el puerto de Santander.

El informe de la Junta de Minas, ha sido examinado por el ministro de Fomento, con los de Gobernación y Marina; que lo han encontrado vago.

Han resultado los ministros pedir un nuevo informe á la Junta de torpedos de la Armada.

Los republicanos progresistas

Madrid 4.

Para el martes están citados á una reunión los individuos de la junta directiva del partido republicano progresista.

Han de tratar de la situación creada por el rompimiento de la unión republicana, y se dará lectura á unas cartas del Sr. Ruiz Zorrilla en que estudia los acontecimientos de estos días.

La junta está dispuesta á dejar en absoluta independencia á los diputados del partido. Es seguro que no habrá acuerdo ninguno que limite la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Muerte del Sr. Calderón

Madrid 5.

Se ha suspendido la velada dispuesta en el Ateneo, en honor del poeta y crítico Federico Balart, por causa de la muerte de D. Laurea-Calderón.

Se le prepara un entierro suntuoso, que dará motivo á una manifestación de simpatía.

De Melilla

Málaga 4.

Por viajeros procedentes de Melilla he sabido que se gestiona la supresión de la onerosa aduana marroquí, tan vejatoria dentro de los límites de la plaza española.

Es probable que algún diputado se ocupe en la Cortes de este asuntos, en el que el Gobierno no quiere intervenir por ahora.

Asegúrase que se está tramando echar la culpa de la agresión contra los españoles á unos cuantos moros del todo inocentes, á fin de salvar á los verdaderos culpables.

Estos se van á poner fuera del alcance de la justicia, refugiándose en Orán; donde quedarán bajo la protección de Francia.

Los fueristas en Estella

Estella 4.

La pequeña ciudad está desconocida, con la aglomeración de gentes que la animan singularmente.

Desde mitad del camino á la salida de Pamplona se nos han agregado centenares de expedicionarios, en toda suerte de carruajes y á caballo; siendo muchísimos los pueblos de Navarra que mandan representaciones. También han venido á Estella los diputados forales.

El recibiento ha sido entusiasta, saliendo hasta las afueras más de 6,000 almas.

Desde un balcón del Ayuntamiento han hablado á la muchedumbre los diputados de la provincia, Sres. Errea y Castón recomendando la calma, compatible con la energía, y terminando con vivas, vigorosamente contestados, á Navarra, á Cataluña, á Aragón, á las Vascongadas y á los fueros.

Por ahora no ha ocurrido ningún incidente.

La excitación de los ánimos es grande, mayormente contra el ministro de Hacienda; pero es de esperar que no se alterará la tranquilidad.

Se pone notable empeño en quitar toda significación carlista á las manifestaciones.

Muerte de un contrabandista

San Sebastian 4.

El miguelete Loidi, de servicio en el barrio exterior de Bedaña, de Tolosa, ha dado hoy muerte á un individuo que trataba de pasar contrabando.

El contrabandista recibió el tiro en la espalda; herido mortalmente, ha fallecido una hora después.

Fin del litigio con España

Tanger 3.

Entre las personas que suelen estar bien informadas, dase por resuelto satisfactoriamente el conflicto suscitado por los acontecimientos de Melilla, habiendo terminado la negociación entablada por la embajada extraordinaria de España cerca del sultán.

Tiénese aquí por seguro que el general Martinez Campos debe de haber salido hoy de Marrakeix.

Es esperado el vapor «Mogador», que ha de traer datos concretos de la solución definitiva del conflicto.

El embajador de España tuvo al fin que transigir algo, en obsequio de la buena amistad del sultán; proponiéndose en cambio obtener demostraciones de la simpatía marroquí, que el Gobierno español podrá aprovechar para acrecentar su influencia en Marruecos.

Acerca de la libertad de Maimón Mojtar, dícese que el general Martinez Campos trabajó á fin de lograrla, con el propósito de utilizar la influencia indudable de ese caudillo en el Riff, á favor de los intereses de España.

Este plan tendría por base, intrigar entre las kábilas para dividirlas, resultando así la tranquilidad del campo de Melilla.

Un príncipe traidor

Tánger 4.

Muley M'hamed, hijo del sultán, continua preso en Marrakeix.

Unos moros recién llegados á Tánger traen la grave noticia de que el sultán tomó la resolución de quitar todas las funciones del Estado á su hijo primogénito, no por desórdenes en la vida privada como se afirmó, acaso para ocultar la verdad.

Su Majestad tuvo indicios de que el príncipe trataba secretamente con cierta potencia europea que quisiera contar con elementos valiososos en Marruecos para determinados planes, que no han de ser favorables al soberano.

Descubrimiento de un crimen

Bilbao 4.

El Juzgado de la población minera de Matamoros ordenó anteayer desenterrar el cadáver de un individuo fallecido el mes pasado, á consecuencia de una pulmonía, según la papeleta de defunción.

Desenterrado el cadaver y hecha la autopsia por los médicos forenses, se le encontró una puñalada en el costado, que se le atravesaba un pulmón.

Las noticias que motivaban estas diligencias eran de que el sujeto en cuestión fué herido, y guardó el secreto hasta la hora de la muerte.

Lo singular del caso es que falleció en el Hospital, donde se le encontró la pulmonía fulminante, sin que nadie buscara el origen de la inflamación.

El herido no se atrevió á hablar con el miedo constante de que le rematara el asesino, que se presume era un cuñado de la víctima, que está detenido.

El crimen fué cometido en la casa del asesino, quien dió la cuchillada á su víctima, mientras ésta reposaba.

INFORMACION MUNICIPAL

Archivo y Biblioteca

En la comunicación dirigida á D. José M.ª Quadrado, ayer, participándole la necesidad de que ordene sea desalojado el local que ocupa el Archivo Histórico, se refleja el sentimiento que en ello ha experimentado la corporación que se honró cobijando bajo su techo lo que es un arsenal precioso de datos interesantes y de inapreciable valor para la historia de Mallorca.

Insistimos en la necesidad de que el Archivo y la Biblioteca Provincial, tengan albergue propio y digno de su importancia.

La cultura de Palma dando una muestra de su existencia, debe hace un esfuerzo para que cese el

abandono en que se tienen cuantos elementos pueden contribuir á propagar la ilustración.

El Sr. Llabrés

Nuestro querido amigo don Gabriel Llabrés, que tanto se distinguió en la noche del incendio para salvar el Archivo, se ha ofrecido á la Alcaldía para clasificar de nuevo y ordenar los llamados *llibres de la taule*, que se encuentran en «Tirador» como saben nuestros lectores.

La Alcaldía aceptó el desinteresado y patriótico ofrecimiento, entendiendo nosotros, que para su ordenación, debiera hacerse entrega provisional de los citados libros á la Sociedad Arqueológica Luliana, de la que es activo miembro el señor Llabrés, para que con el espacio de tiempo necesario, se pudiese hacer la expresada clasificación y al organizarse el Museo Biblioteca de Mallorca, debieran los citados libros como fuentes históricas pasar á depender de dicho centro.

Obras de sostenimiento

Como consecuencia del dictámen facultativo del Sr. Chapuli y de las órdenes emanadas de la Alcaldía, ayer con gran actividad comenzaron las obras necesarias para evitar el peligro de desplome de la parte de fachada donde se propagó el incendio. Como medida preventiva de mayor apoyo tapiaron los tres ventanales que corresponden al balcón corrido en la parte que ocupó el antiguo salón de sesiones.

Bando de gratitud

Hoy con la solemnidad de costumbre se colocará, para satisfacción del vecindario, en las esquinas el siguiente bando inspirado en miras elevadas que esperamos encontrarán eco en la sensata opinión pública de Palma.

Don Miguel Guasp y Pujol, Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

Todo el vecindario conoce la desgracia que pesa sobre la ciudad.

El horroroso incendio de esta Casa Consistorial que en pocas horas destruyó la mitad del edificio y gran parte de las preciosas construcciones y obras de arte que eran gala nuestra y envidia de extraños, ha marcado en la historia de Palma con siniestros reflejos la noche del 28 Febrero.

Aún está en la memoria de todos el espectáculo de tanta ruina.

Las pérdidas han sido muchas; pero mayores y de más importancia resultaran, sin el auxilio del vecindario y de la fuerza armada de mar y tierra.

Al concurso de todos, al valor general, se debe la salvacion de parte del edificio y de las preciosidades del Archivo Histórico y de casi toda la documentacion del Ayuntamiento; y el Ayuntamiento, reconociéndolo así en sesion celebrada el día de ayer, acordó agradecer públicamente el concurso de los vecinos de Palma en la extincion del incendio, consignando en acta solemnemente tan honroso proceder en circunstancias tan críticas.

Aparte de las pérdidas del artesonado y de otras obras artísticas, todo es reparable, todo reconstituible, con trabajo constante.

Las pérdidas materiales, aunque sensibles están en vias de reparación y además son de un orden, que el vecindario con su acreditado patriotismo sabría dominar en poco tiempo, aún á costa de sacrificios.

Al agradecer á todos su conducta en el incendio, les ruega la Alcaldía que haciéndose superiores á la desgracia, que también es de todos, se unan al Ayuntamiento en la obra de reponer las cosas á su anterior estado.

Palma 6 Marzo 1894.—Miguel Guasp.

Seccion Insular

Ayer de las doce á las doce y media de la mañana tuvo lugar en el despacho del Sr. Alcalde la subasta de remate del arbitrio por ocupacion de la via pública en la féria de Ramos, que anualmente se celebra.

Presentáronse varios pliegos, prévio el depósito que marcaba el pliego de condiciones y se adjudicó la subasta por 705 pesetas á favor del mayor postor que resultó ser don José Cortés y Aguiló.

—

En la inspeccion facultativa que giró ayer el Sr. Bosch á los vendedores de leche, encontró bastante que corregir, decomisando la leche aguada que resultó del análisis y ordenó que por partes iguales se remitiera el líquido decomisado al establecimiento de Beneficencia municipal y á las niñas huerfanas asiladas del Temple.

El Alcalde accidental Sr. Guasp, no solo aprobó el celo del señor Bosch, sino que, apreciando la defraudacion merecedora de mayor correctivo impuso á los defraudadores una multa.

Todo rigor es poco para escarmentar á los traficantes de mala fé.

—

El Banco Hispano Colonial anuncia para el próximo dia 10 con arreglo al Real Decreto de 27 de Setiembre de 1890 el decimo tercero aniversario de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Por creerlo de interés general publicaremos los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion.

—

El vapor *Bellver*, fondeó á las siete de la mañana de ayer, con 10 pasajeros, el correo, 15 bueyes y varios efectos.

A la hora de itinerario emprendió viaje para Barcelona con el correo, 24 pasajeros y carga general.

—

En la madrugada de ayer falleció el vicario de San Nicolás D. Felipe Seguí.

Descanse en paz el finado.

—

Una brigada de operarios de la fábrica del gas, está ocupada en cambiar la tubería de la calle del Sindicato con otra mayor.

—

En la plaza de la Cuartera hubo anteanoche un amago de incendio, motivado por haberse inflamado, unos fosforos que habia en el cajon de un tocador de señora, donde habian dejado unos hierros calientes, para rizar los cabellos. Acudieron la policia y el guardia municipal de punto y varios vecinos, logrando apagar el fuego en breve tiempo.

—

En la intervención de Hacienda pública se admitirán hasta fin de Mayo el cupon correspondiente á dicho vencimiento y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p 0/0 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—

Nuestro paisano D. Nadal Rosselló, vista de la aduana de Port-Bou, ha sido trasladado á la de Valencia de Alcántara con el haber anual de 3.500 pesetas.

—

Por orden gubernativa han sido devueltas á la casa paterna dos jóvenes que fueron encontradas por el cuerpo de vigilancia en una casa de lenocinio.

—

En Montuiri ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto que habia robado unas cuarenta libras de higos pasos á un vecino de aquel pueblo.

—

Según leemos en uno de nuestros colegas, se ha cometido otro hurto de pieles curtidas y suela, y, al igual que en los anteriores, han caído los delincuentes en poder de la policia, quienes convictos y confesos quedan á disposicion del juzgado.

—

Dos sujetos que en la villa de Esporlas maltrataron á un tercero hiriéndole en la cabeza, han sido entregados á las autoridades judiciales.

—

D. Francisco Piña ha interpuesto en el Ministerio de Fomento, recurso de alzada contra nuestro Gobierno civil por haber autorizado al Ayuntamiento para el arbitrio sobre carruajes que no son de lujo.

—

Por el Gobierno Civil de esta Provincia se encarga la busca y captura de Melchor Pascual Arroyo, de quince años de edad, fugado del hogar doméstico.

—

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Santañy, dotada con el haber anual de seiscientas pesetas.

Para proveerla deben los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas, en la Secretaria de dicho Ayuntamiento en el plazo de treinta dias á contar desde ayer.

—

El capitan de artilleria D. Francisco Hernando, ha sido nombrado ayudante del general de division, de cuartel en estas islas, D. Manuel Delgado Zuleta.

—

En todas las escuelas primarias y elementales de Francia la jardinería se enseña prácticamente. Existen allí como 28,000 de estos establecimientos, cada uno de los cuales tiene un jardin, que está bajo el cuidado de un maestro competente, que inculca á los niños las primeras nociones de la horticultura. Aun en aquellas escuelas que no poseen jardin, las teorias del cultivo son enseñadas. En Suiza sucede otro tanto.

—

Dícese que proximamente la Compañía Arrendataria del monopolio de cerillas pondrá á la venta unas cajitas de lujo conteniendo cerillas negras con fósforo rojo al precio de 10 céntimos.

La Arrendataria debiera procurar, más que poner á la venta cerillas de *lujo*, cerillas baratas que realmente sean cerillas fosfóricas y sirvan para el objeto á que las destina el público.

—

En el Ayuntamiento de Villa-Carlos se hallan vacantes las siguientes plazas:

Oficial de la secretaría con el haber anual de 780 pesetas.

Peón caminero con 600.

Recaudador depositario con el premio correspondiente; debiendo presentar fianza por valor de 7.500 pesetas.

Y escribiente de la secretaría del Juzgado municipal con 480 pesetas.

—

Hasta ahora, en las grandes capitales del mundo se distribuian á domicilio, por empresas y por la Administracion, una porcion de elementos necesarios para las exigencias de la vida moderna. Se facilita agua, gas para alumbrado ó para la industria, electricidad para los mismos fines, aire comprimido, aire rarificado, agua con cierta presión, vapor, despachos telegráficos ó telefónicos, audiciones, etc., etc.

Lo que no se habia repartido á domicilio hasta los últimos tiempos era el frio. Y ya se distribuye tambien en algunas ciudades norteamericanas, á completa satisfacción de los abonados que, gracias al nuevo sistema, se mantienen siempre tan frescos. En Deuver (Colorado) y St. Louis (Missouri) existen estas instalaciones, cuya base es la evaporizacion del amoniaco líquido, y los abonados aseguran que por ningun dinero del mundo renunciarian á sus tubos refrigerantes que les permiten vivir en la temperatura que mas les agrada.

—

En el despacho del Sr. Alcalde se reunió anoche á las siete, la comisión informadora para depurar los hechos distinguidos y responsabilidades ocurridas en el siniestro del 28 de Febrero.

Los reunidos dieron por terminada la primera sesión á las ocho despues de trazar las líneas generales que deben seguir en las próximas sesiones para llevar á cabo cumplidamente su delicado cometido.

—

Desde ayer se encuentra en ésta el Delegado de la compañía de seguros contra incendios «La Catalana» y un empleado de la compañía para instruir el expediente del incendio del Palacio municipal sobre el terreno.

Hoy es esperado el representante del «Fenix» con igual objeto.

—

Un agente terapéutico de primer orden.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Gracia 24 abril de 1886

En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en diversos estados de pobreza organica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada *Emulsión Scott* un agente terapéutico de primer orden.

Dr. JOSE RIBOT.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

Sesión del dia 6 de Marzo de 1894

Hace dias que en los círculos políticos se barajan muchos nombres para la vacante que dejó en la Direccion del Asilo de Benficencia la muerte del Sr. Llabrés.

No hemos querido lanzarlos á la publicidad aumentando el despecho de los preteridos.

La Comision Provincial nombró ayer, sin discusiones de esas que caldean la atmósfera á D. Mateo Tous para el cargo vacante.

La modestia del elegido su buen nombre y laboriosidad son garantía de que su gestión ha de resultar beneficiosa para la provincia.

* * *

Se abrió á las doce de la mañana aprobándose el acta de la sesión anterior.

Habiendo solicitado el alcalde de San Antonio Abad se dicten las órdenes oportunas para que sean rendidas las cuentas de fondos municipales de aquella villa respectivas al año económico de 1882 á 93, y teniendo en cuenta que siendo de la competencia del Sr. Gobernador de la provincia la aprobación de las referidas cuentas, incumbe á la misma autoridad resolver los incidentes que acerca de su rendición se promuevan, la Comisión Provincial acordó inhibirse del conocimiento de este asunto y trasladar la comunicación al Sr. Gobernador.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 102 de la ley de reclutamiento, se acordó proponer al Sr. Gobernador de la provincia los dias que deben señalarse á los pueblos de estas islas para el juicio de exenciones de los mozos en cada uno de ellos alistados para el reemplazo del corriente año.

En vista del expediente instruido, acordóse autorizar el prohijamiento de una niña expósita solicitado por Bartolomé Esteva y su consorte vecino de Artá.

Se acordó ordenar al Ayuntamiento de Puigpuñent amplíe los informes que ha emitido sobre dos recursos interpues-

tos en agravio de cuotas señaladas en el reparto económico, detallando y concretando las cantides calculadas á los recurrentes que han servido de base para la imposición de las cuotas que les han sido señaladas, y las que atribuyan á otros contribuyentes con quienes se comparan.

Se enteró la Comisión de los estados de movimiento de acogidos en el hospital de esta ciudad y en las inclusas de Palma y de Mahón y de los partes del Dr. de la Carcel de Audiencia, relativos á los presos existentes en aquel establecimiento en los dias 3 á 6 del actual.

De acuerdo con lo propuesto por el arquitecto de la provincia, se acordó satisfacer á los Ayuntamientos de Andraitx y Deyá dos subvenciones que les fueron concedidas para la reparación de sus caminos vecinales.

Acordóse igualmente asignar el haber de 1760 pesetas á la plaza de Director de la Casa de Misericordia.

Servicio telegráfico particular

—

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 6, 1'50 m.

Dícese que el Sr. Sagasta está dispuesto á acallar las diferencias surgidas entre los ministros, evitando de este modo la crisis que todo el mundo cree inevitable.

La policía ha detenido á varios estudiantes que se cree formaban causa comun con los anarquistas.

Los diputados por Segovia han visitado al ministro de la Guerra para rogarle instale en dicha capital la fábrica de pólvora sin humo.

La partida de bandoleros que capitanea el *Cencerrito* visten el traje de la Guardia civil, cometiendo atrocidades en toda la comarca de Andalucia.

El Sr. Sagasta ocupa ya todo el dia en los negocios públicos con toda la atencion necesaria como lo hacia antes de su enfermedad.

Madrid 6, 11'30 m.

Por Real Orden publicada en la Gaceta, se ha dispuesto suprimir las gratificaciones á los médicos militares por asistencia á las fuerzas del ejército.

En las noticias de Marruecos que alcanzan al 1.º de este mes, el general Martinez Campos da por terminadas las conferencias sobre el conflicto de Melilla y que el dia diez llegará la Embajada á Mazagán.

Esta semana serán licenciados los mozos de la quinta del 89.

Las últimas noticias de Melilla han producido favorable impresion

Madrid 6, 2'30 t.

Dícese que en breve se abrirá una información del estado actual de la riqueza en Navarra.

Las Cortes se asegura reanudarán sus tareas el 26 del actual.

El general Martinez Campos ha sido muy agasajado durante su estancia en Marruecos.

Créese que el dia 15 llegará á Madrid.

(OFICIAL)

Ministro Gobernación á Gobernador:

Madrid 6 á la 1'40 n.

Según telegrama del general Martinez Campos fechado en Marruecos el dia 1.º del corriente, se consideran terminadas satisfactoriamente las negociaciones motivadas por los sucesos de Melilla. La indemnización se ha fijado en 20 millones de pesetas, las demás condiciones, castigo de los culpables, zona neutral, aumento de guarnición mora en Melilla, creación de agentes consulares en Fez y Marruecos y garantía para el pago de las indemnizaciones, obtenidas igualmente en forma satisfactoria. La embajada estará de regreso en Mazagán el dia 10 del corriente mes.

Teatro-Circo Balear

—

Gran función para el juéves 8.

Beneficio de los Hermanos Izalver

En la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía, entre ellos el Sr. Feijóo con sus

CELEBRES TOROS IRLANDESES

A las ocho en punto

PRECIOS.—Entrada general 2 reales. Niños y soldados 1.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 6

FONDEADOS

De Barcelona v Bellver capitan Don Juan Singala 29 trip. ton. 788 efectos y balija pas. 10 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona v. Bellver c. D. Juan Singala 29 trip. ton. 788 efectos ybalija m. Palma.

Cultos Sagrados

—

Hoy miércoles.—En la Piedad concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; acto seguido la estación del del Santisimo. Al anochecer, meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

En la Catedral, á las nueve y media horas y misa mayor con sermón cuaresmal por el P. Mariano Ripoll, S. J.

En Santa Eulalia, al anochecer, continuará el septenario dedicado á Nuestra Señora de la Piedad, con sermón por el Padre Nicolás Reus.

En Santa Cruz, al anochecer, sermón cuaresmal por el P. Francisco Salvá.

En San Jaime, al anochecer, se hará el ejercicio de la quinta palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo pendiente de la Cruz, con sermón por D. Miguel Parera.

En la Merced, al anochecer, se hará el ejercicio de la séptima palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo pendiente de la Cruz, con sermón por D. Andrés Nicolaú.

Corte de María.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 6.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 0. hembras 0.

Defunciones

Jaime Ramis Mateu, viudo 80 años, Salas, vejez.

Felipe Seguí Florit, soltero 60 años, Plaza Mercado, bronco pleumonia.

Buenaventura Reina Varguer, casado 48 años, Misión, tuberculosis.

Rafael Forteza Fuster, casado 47 años, San Miguel, diabetis.

Miguel Morey Tacon, dos años y medio, Capuchinas, catarro.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el dia 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los dias laborables de diez á una y media; y después de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

—

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS.

El dia 8 de Marzo próximo saldrá de este puerto para los de **Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cárdenas** el grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado A I 100 × del Lloid

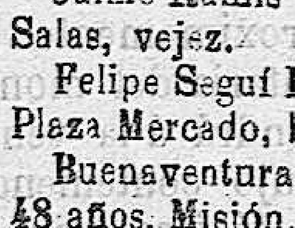

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Martinez y Planas, San Juan 20 Palma.

Casa de Huéspedes

Se necesitan tres ó cuatro, trato familiar.—Pelaires 90, 1.º

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las **atfas ó escoriaciones de la boca**; calman la **irritacion** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de ligitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.

Se encuentran en todas las farmacias.

Vapores Trasatlánticos

DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor

Miguel Jover

saldrá del puerto de Barcelona el dia 10 de los corrientes para *Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.*

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma.—oficinas de la *Isleña Marítima.*—Palacio 26.

Palma 2 Marzo 1894.

Isleña marítima

Nuevo itinerario de correos entre esta isla y el Continente que quedará establecido en 1.º Enero próximo:

Salidas de Palma

Todos los martes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los juéves para Valencia á las 5 de la tarde.

Todos los viérnes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viérnes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los martes á las 12 de la mañana.

Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles á la emdrugada.

FIGURINES Y FIGURONES

zarzuela en un acto y en verso, letra de Martí y música de Gelabert.

Precio una peseta

Se vende en la calle de Palacio número 4.

Venta

Tanto se alquila ó se vende al contado ó á plazos, el local que estaba ocupando la fábrica de fósforos de Francisco Roca, situada en el «Colomaret» junto á la fábrica de los Sres. Ribas.

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2º. curso), bajo la direccion de

D. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Por 4.500 pesetas se

vende una casa algorfa con siete habitaciones calle de la Crianza n.º 8, produce 46·50 pesetas mensuales.

Informarán Sindicato núm. 6.

ANTONIO M.ª DE CÁRDENAS

Calle Santa Brigida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extrangeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reexpediciones, ventas de mercancias, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc.

Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

En lo sucesivo, á partir del dia 15 del mes corriente, el tren mixto núm. 1.º que sale de Manacor á las tres de la mañana, lo verificará á las dos; adelantando una hora su salida.

Palma 6 Marzo de 1894.—El director general, G. Moragues.

A LOS QUINTOS

PARA ULTRAMAR

Los padres que tengan hijos que por el número les corresponda servir en Ultramar y quieran poner sustituto, pueden dirigirse calle de San Bartolomé número 19, en Palma.

Se alquila una tienda

calle de Quint núm. 5 con entresuelos interiores sala y tres dormitores con puerta de entrada á la escalera núm. 7, comedor y cocina espaciosos, ventilados y buenas luces y agua en abundancia.

Informarán Olmos 33—1.º

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor; á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

LA BALEAR

FABRICA

DE

COLA, ALMIDON Y PIMENTON

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1884

Molinar de Levante, calle de Coll, 9

Para encargos: Galera 22, Palma

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger